

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1006** ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 1049/15.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 29 de diciembre de 2015.

4.º Deudor en concurso: Disfrutas Albacete, S.L., con CIF 02338010, y con domicilio en calle Arquitecto Fernández, n.º 13, 3.º de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Miguel Ángel Andújar Ortuño, Letrado, con domicilio profesional en Albacete, calle Rosario, n.º 2, 2.º e-mail: mandujar@ono.com y con teléfono 967.21.95.10.

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 12 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160001083-1